



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-053/2019

No. Crédito 4917906090

141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO  
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870  
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS  
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1262/2023

| Institucion de Crédito | Tipo de Crédito       | Número de Cuenta | Saldo  | Divisa | Información         |
|------------------------|-----------------------|------------------|--------|--------|---------------------|
| BANCO SANTANDER        | CUENTA DE CHEQUES     | 60566529004      | \$0.00 | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO SANTANDER        | CUENTA DE CHEQUES     | 60625564663      | \$5.68 | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| SCOTIABANK             | CUENTA CORRIENTE      | 18805266211      | \$0.00 | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO SANTANDER        | CUENTA DE INVERSION   | 61566529004      | \$0.00 | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |
| BANCO SANTANDER        | CONTRATO DE INTERMEDI | 61625564663      | \$0.00 | MXN    | CUENTA INMOVILIZADA |

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152; párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA, COAHUILA A 29 DE MARZO DE 2023  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

## ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-053/2019

No. Crédito 4917906090

141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO  
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS  
CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870  
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS  
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1262/2023

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/MALM-053/2019 de fecha 11/06/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$17,370.00 (Diecisiete mil trescientos setenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 13/06/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0082/2023, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-053/2019

No. Crédito 4917906090

141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO  
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870  
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS  
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1262/2023

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ de esta ciudad, el suscrito Notificador

adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con \_\_\_\_\_ que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como

Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de

Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/MALM-053/2019 de fecha 11 de Junio de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-053/2019

No. Crédito 4917906090

141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO

DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS

CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870

COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS

MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1262/2023

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719  
No. Multa AFG-AGF/MALM-053/2019 No. Crédito 4917906090  
141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO  
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870  
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS  
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1262/2023

## Asunto: CITATORIO

CASTAÑOS, Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castanos, Coahuila a 20 de April de 2023

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Fernanda Caterina Sanchez Talles en el domicilio ubicado en:

Calle: Rogelio Montemayor Segui  
 No. Exterior: 100 No. Interior: 3  
 Colonia: Fraser Country  
 Localidad: Castanos  
 Municipio: Castanos

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito 4917906090 Fecha: 29-11-2023  
 Notificador Ejecutor: HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO R.F.C. VIAH681206NCO

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:  
 Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:  
Se cancela esta inscripción  
Casa habitada de 2 pisos color café de 4 ventanas marco color naranja paredes  
negro

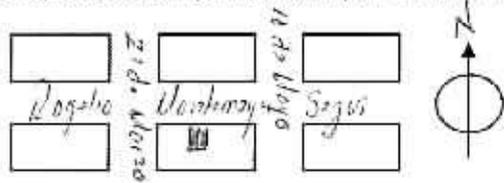
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se cancela esta inscripción

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación \_\_\_\_\_

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO  
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MALM-053/2019 No. Crédito 4917906090

NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI NO. 100 B/CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFÉ C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con diez minutos del día veinte del mes de Abril del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO con número de Empleado 86933 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Mondova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4933/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Rogelio Montemayor Segui número 100-B colonia Fracc. Carranza, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además, por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Rogelio Montemayor Segui N° 100-B Fracc. Carranza entre Calle 10 de Mayo y Calle 21 de Marzo CP 25870, Castaños Coahuila

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Mondova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917906090 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Lidia Balleza Treviño Gallo, quien se identificó con credencial para votar número 0402066097197, año de registro 2018 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2022, y el C. Fabrice Verodi Mejia Solórzano, quien se identificó con credencial para votar número 0194024694461, año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Mondova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Domicilio de 2 pisos color café claro con 4 ventanas y bardo al frente color naranja y baranda negra

no estado con credencial para votar



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Flore Alfoa quien manifestó propietaria del domicilio

Y quien no se identifica, es una identificación siendo su media filiación:

sexo Femenino, edad 35 años aproximadamente, rostro delgado, tez apilada, nariz chica, labios delgados, complexión delgada, cabello al hombro, liso y castaño, estatura aproxlmada de 1.60 metro segundo y curso centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segui No. 100 B del Fracc. Carranza**? a lo que me respondió: que si lo conoce, fue quien le vendió el inmueble

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace 2 años, cuando ella compró el inmueble

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: que está vivo en Huehuetlan, Nte.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: que es ella y su familia los que ocupan el domicilio

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: que no, solo fue quien le vendió el inmueble

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: que es propio

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 104 de la calle Rogelio Montemayor S. dicho inmueble se localiza al costado Sur-Pariente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: domicilio color amarillo de un piso de 2 ventanas y puerta color blanca

en el cual me atendió una persona de nombre Lucia Barcal quien no se identifica, es una identificación

no festado con el de folio 478



siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 35 años aproximadamente,  
 rostro delgada tez oscura, nariz pequeña, labios delgados,  
casta y lisa, compleción delgada, cabello negro,  
suavito estatura aproximada de 1.60 metro  
 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado  
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de  
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:  
 ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente  
**SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segui No.  
 100 B del Fracc. Carranza?**; a lo que me respondió: que lo ocupaba, y que vendió el inmueble inmueble

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** desocupó  
 el domicilio?; a lo que me respondió: que ya tiene mas de 2 años

; a lo que le  
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato  
 para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió:  
Solo sabe que vive en Manizaba

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
 exterior 105, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio  
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: domicilio color blanco con gas de un piso de  
4 recamaras y puntalates que

domicilio en el cual me atendió una persona Fernando Rojas no pudo identificarse

siendo su media filiación: sexo Masculina, edad 60 años aproximadamente,  
 rostro redonda tez blanca, nariz recta, labios delgados,  
casta y onda-cara, compleción delgada, cabello escaso,  
señata estatura aproximada de 1.70 metro  
 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
 constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta  
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado  
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de  
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:  
 ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente  
**SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segui No.  
 100 B del Fracc. Carranza?**; a lo que me respondió: que lo ocupaba, solo conoce, pero ahora vive en  
Manizaba Nueva Leon

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

no he estado mas de volver 3/11



otro dato para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: solo sabe que vivió y se fue Monterrey Nuevo León

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otro persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Humberto Villanueva Alvarado

FIRMA: [Handwritten Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: [Handwritten Name]

FIRMA: [Handwritten Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: [Handwritten Name]

FIRMA: [Handwritten Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: [Handwritten Name]

FIRMA: [Handwritten Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: [Handwritten Name]

FIRMA: [Handwritten Signature]

no basta con el valor 471

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

CASTAÑO, Coahuila a 26 de Mayo de 2022

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO en el domicilio ubicado en:

Calle: ROSELLO MONTEMAYOR
No. Exterior: 100-B No. Interior:
Colonia: FLACC CARLAANITA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C.: Num. De Deto. O Crédito 4917906090 Fecha: 29 MARZO 2023
Notificador Ejecutor CECILIA MARGARITA FUENTES BRIONES RFC:FUBCB60930HX
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA
CASA HABITACION DE 2 PISOS COLOR BEIGE CON CAJER
VENTANAS DE METAL
PUERTA DE MADERA
PONTON Y BARRA METALICA.

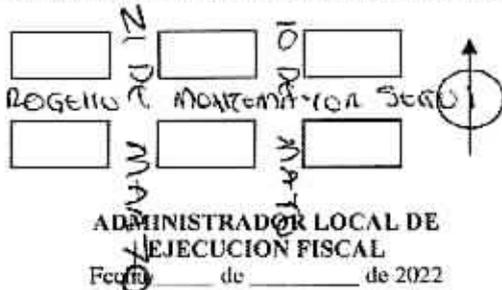
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
CECILIA M. FUENTES BRIONES
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MALM-053/2019 No. Crédito 4917906090

NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI NO. 100 B/CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFÉ C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las 10:05 horas con 05:00 minutos del día 29 de marzo del mes de marzo del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. CECILIA MARGARITA FUENTES BRIONES con número de Empleado 46193 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4916/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI número 100-15 colonia FRACC. CARRANZA, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI N-100-15 FRACC. CARRANZA CASTAÑOS CALLE 10 DE MAYO Y 21 DE MARZO

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 491906090; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESÚS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA NOTAR, número 033700600077, año de registro 2015 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. ESTER MENDOZA SALAZAR, quien se identificó con CREDENCIAL PARA NOTAR, número 019407469886, año de registro 2019 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: CASA HABITACION N° 7 PISO 3 COLONIA BARRIO CON CALLE PROHIBITE- BARRIO - 1 PANTON METALICO

COLOR NEGRO





siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 33 AÑOS APROXIMADAMENTE, rostro AFLADA, tez MORADA, nariz AFLADA, labios DELGADOS, complexión DELGADA, cabello (ABSUELTO), 150 y COMO, estatura aproximada de 1 metro 60 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4916/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segul No. 100 B del Fracc. Carranza**? a lo que me respondió: LO OCUPABA PERO LO VENDIERON

305 PARRAS  
a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: HACE APROXIMADAMENTE 2 AÑOS

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: NO, SOLO SE DUE VIVE EN MONTERREY

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 120, dicho inmueble se localiza al FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA HABITACION DE UN PISO COLOR VERDE, PORTONES Y GRILLAS METALLICA. COLOR NEGRO, PUERTAS DE MADERA

; domicilio en el cual me atendió una persona KARLA TIJERINA quien se negó a identificarse; siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 40 AÑOS, rostro OVALADO, tez CLAZA, nariz APELLADA, labios GRUESOS, complexión MEDIA, cabello CORTO, 170 y COMO, estatura aproximada de 1 metro 55 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4916/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segul No. 100 B del Fracc. Carranza**? a lo que me respondió: LO OCUPABA, PERO SU PAPA VENDIERON LA CASA

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

otro dato para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? a lo que me respondió:  
NO. SOLO DE QUE VIVE EN MONTEALEY  
NOVO LEON.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra OCUPADO POR OTRAS PERSONAS y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de COATRO fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DOCE horas con VEINTE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Cecilia MARGARITA FICALTO BARRALES  
 FIRMA: [Firma]

**TESTIGO**

NOMBRE: Jorge Jesus FICALTO GONZALEZ  
 FIRMA: [Firma]

**TESTIGO**

NOMBRE: LETICIA TARDI MORALES  
 FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

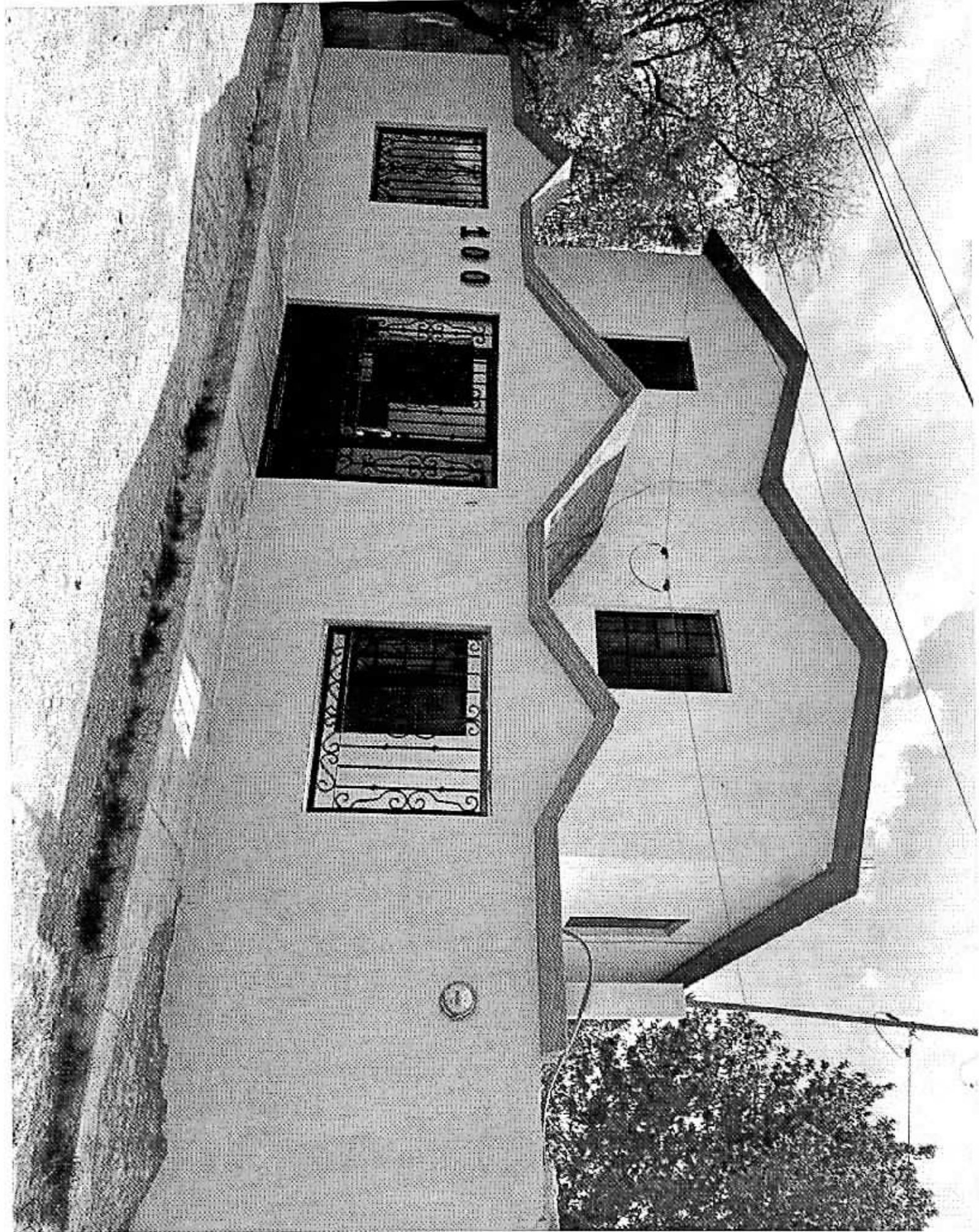
NOMBRE: ANITA BERNAL  
 FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: KARLA TIJERINA  
 FIRMA: NO FIRMO

NO TESTIGO NO TIENE DATOS CONSTE [Firma]





100